



**PODER JUDICIAL**

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MORELOS**

**CIRCULAR CJE/SG/19-11**

**CC. ASPIRANTES A LOS CONCURSOS INTERNO Y EXTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DEL ESTADO DE MORELOS  
P R E S E N T E S**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Lineamiento Sexto, Segunda Etapa. Examen de Control de Confianza consistente en: Estudios Psicológico Integral de Personalidad, Médico, Toxicológico, Socioeconómico y Polígrafo; párrafos primero, cuarto y sexto de las Convocatorias contenidas en las circulares números CJE/SG/011-11 y CJE/SG/012-11 atinentes a los Concursos Interno y Externo de Oposición para la designación de Jueces de Primera Instancia, de Control, Juicio Oral y Ejecución de Sanciones con Jurisdicción en el Estado y Competencia en alguno de los Siete Distritos en que se encuentra dividido el Estado de Morelos en Materia Penal; en relación con el oficio IEFP/C/CECC/0601/2011 de dieciocho de mayo de dos mil once signado por el General de Brigada en Retiro Alejandro Ángel Daniels Gaytán, Coordinador General del Instituto de Evaluación, Formación y Profesionalización del Estado de Morelos, se hace del conocimiento a los profesionistas aspirantes que la práctica de los referidos estudios y/o evaluaciones serán aplicados en las instalaciones del Instituto de Evaluación, Formación y Profesionalización dependiente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicado en Narciso Mendoza número 47, colonia Acapantzingo, Cuernavaca, Morelos, debiéndose presentar a partir de las siete horas (7:00 a.m.), en las fechas que a continuación se precisan:



**CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

**CRONOGRAMA DE EVALUACIONES**

	NOMBRE	PUESTO A OPTAR	TOXICOLOGÍA	MÉDICA	INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA	PSICOLOGÍA	POLÍGRAFO
1.	Zita Peláez Morales	Juez	23/05/2011	23/05/2011	23/05/2011	24/05/2011	25/05/2011
2.	Leticia Damián Avilés	Juez	23/05/2011	23/05/2011	23/05/2011	24/05/2011	25/05/2011
3.	Catalina Salazar González	Juez	23/05/2011	23/05/2011	23/05/2011	24/05/2011	25/05/2011
4.	Teresa Soto Martínez	Juez	23/05/2011	23/05/2011	23/05/2011	24/05/2011	25/05/2011
5.	Sergio Segura Malpica	Juez	23/05/2011	23/05/2011	23/05/2011	24/05/2011	25/05/2011
6.	Arturo Ampudia Amaro	Juez	23/05/2011	23/05/2011	23/05/2011	24/05/2011	25/05/2011
7.	Nancy Aguilar Tovar	Juez	23/05/2011	23/05/2011	23/05/2011	24/05/2011	25/05/2011
8.	Katy Lorena Becerra Arroyo	Juez	23/05/2011	23/05/2011	23/05/2011	24/05/2011	25/05/2011
9.	Alejandro Becerra Arroyo	Juez	23/05/2011	23/05/2011	23/05/2011	25/05/2011	24/05/2011
10.	Ramón Villanueva Uribe	Juez	23/05/2011	23/05/2011	23/05/2011	25/05/2011	24/05/2011
11.	Sabrina del Carmen Sánchez Sánchez	Juez	23/05/2011	23/05/2011	23/05/2011	25/05/2011	24/05/2011
12.	Luis Enrique Guevara Sarefana	Juez	23/05/2011	23/05/2011	23/05/2011	25/05/2011	24/05/2011
13.	Agustín Villalobos Salgado	Juez	23/05/2011	23/05/2011	23/05/2011	25/05/2011	24/05/2011
14.	Roberto Soto Castor	Juez	23/05/2011	23/05/2011	23/05/2011	25/05/2011	24/05/2011
15.	Juan Andrés Peña Rodríguez	Juez	23/05/2011	23/05/2011	23/05/2011	25/05/2011	24/05/2011

El costo de la Evaluación de Control de Confianza será de \$1,320.00 (UN MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), mismo que deberá ser pagado por cada uno los aspirantes; en consecuencia, se les instruye a éstos, presentarse personalmente en las instalaciones del Instituto de Evaluación, Formación y Profesionalización en el domicilio citado con antelación, en un horario comprendido de las ocho a las quince horas entre el jueves 19 y viernes 20 de mayo de 2011, a efecto de que se genere la respectiva póliza de entero que deberá ser canjeada en las oficinas de la Secretaría de Ingresos al momento del pago por un recibo de caja, el cual deberá ser entregado el día de la evaluación en las fechas precitadas.

Por conducto del Secretario General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Morelos, remitase al Instituto de Evaluación, Formación y Profesionalización, copia certificada del expediente administrativo —de cada uno de los aspirantes— generado con motivo de su participación en

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



**PODER JUDICIAL**

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

la etapa correspondiente dentro de los Concursos Interno y Externo de Oposición para la designación de Jueces de Primera Instancia, de Control, Juicio Oral y Ejecución de Sanciones con Jurisdicción en el Estado y Competencia en alguno de los Siete Distritos en que se encuentra dividido el Estado de Morelos en Materia Penal; asimismo, requiérase de inmediato por los medios a su alcance a los concursantes de la justa externa, original y copia de la cartilla del servicio militar nacional liberada (varones), identificación oficial (IFE, Cédula Profesional y/o Pasaporte), así como solicitud de empleo debidamente requisitada, a efecto de que se turnen dichas documentales públicas y privada al organismo indicado, en términos del requerimiento contenido en el oficio de mérito.

Por cuestiones de operatividad y seguridad del personal, durante su evaluación los aspirantes no podrán abandonar las instalaciones del Instituto de Evaluación, Formación y Profesionalización, por lo que se les facultará ingresar con algún refrigerio, el cual podrán consumir en los tiempos que se asignen para tal fin.

Los artículos personales como son teléfonos celulares, nextel, cámaras o cualquier otro tipo de aparato de videograbación, no podrán ser utilizados dentro de las áreas de evaluación.

Los aspirantes deberán presentarse con las condiciones de descanso (mínimo ocho horas de sueño) y en ayunas.

Se ordena realizar la publicación correspondiente, por una vez en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, misma que tendrá efectos de notificación para cada uno de los participantes; asimismo, a efecto de una mayor difusión, publíquese en la página de internet de esta institución.

Sin más por el momento, reitero a Ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Cuernavaca, Morelos, mayo 18 de 2011

**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**

**MAGISTRADO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**

**DR. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**



**CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

**EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER  
JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**

**M. EN D. FEDERICO GUILLERMO ESPINOSA CAMACHO**